

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Olegario arz. de Tarragona.

EL SOL. Sale..... á las 6 y 20 minutos.
Pónese.. á las 5 y 40 minutos.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Sesion del 22 de febrero de 1849.

Abierta á las dos se lee y aprueba el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA.

Discusion sobre la beneficencia.

Se lee el art. 6.º, el cual, á propuesta del señor Monje, y con acuerdo de la comision, se redacta nuevamente, y se aprueba, añadiendo despues las palabras «los individuos de estos cuerpos serán nombrados por el jefe político, á propuesta de los ayuntamientos de los pueblos en donde radiquen los establecimientos de beneficencia,» las siguientes: «si estos fuesen provinciales, las propuestas las hará la diputacion de la provincia.»

Se lee el art. 7.º y despues de una ligera discusion queda aprobado.

Sin discusion se aprueba el 8.º y el 9.º

Se lee el 10, y una enmienda á él presentada por el señor Merelo, la cual no fué tomada en consideracion.

El art. 10 fué aprobado despues de algunas contestaciones entre varios señores diputados.

Se lee el 11.

El Sr. Presidente: Se suspende esta discusion. El señor ministro de Hacienda tiene la palabra.

Sube á la tribuna el señor ministro de Hacienda y lee los presupuestos generales de 1849.

El Sr. Presidente: Este proyecto pasará á la comision. Continúa la discusion del proyecto de ley de beneficencia.

Continúa la discusion pendiente.

Se lee el art. 9.º (habia en el salon 42 diputados), y despues de algunas observaciones del señor Martinez de Almagro, á que contestó el señor Marques Queipo, dice:

El Sr. Presidente: Se suspende esta discusion. Orden del dia para mañana. Continuacion de la discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

Noticias estrangeras.

ITALIA.

ROMA 44 de febrero.

Como era de esperar, la constituyente, en la sesion de ayer resolvió que todos los bienes de las órdenes religiosas eran propiedad del Estado.

—El representante Sterbini presentó en la sesion del 13 un proyecto de ley para el modelo de las armas de la República y el de las monedas de oro de la misma.

Sterbini dijo en la misma sesion que los oficiales de un vapor frances que habia llegado á Civitavecchia habian celebrado con entusiasmo la proclamacion de la república romana: todos los representantes contestaron con el grito de: *viva la república francesa!* La asamblea nombró despues una comision compuesta de nueve miembros para redactar un proyecto de ley orgánica.

—La Gaceta alemana anuncia que el plenipotenciario de Prusia cerca del poder central ha recibido una nueva declaracion de su gobierno, concebida en términos explicitos y moderados. En dicha nota el gobierno de Prusia se pronuncia claramente por una union mas íntima de los estados confederados, á la cual no quiere forzar á nadie que la acepte ni quiere tampoco escluir á ningun estado: tambien manifiesta el deseo de que se obre con toda la prudencia posible acerca la independencia de los estados que forman parte de esta federacion, é insiste en que las atribuciones del

jefe que sea colocado al frente del imperio sean tan explicitas como sea posible; por fin esta nota contiene declaraciones mas detalladas acerca la redaccion de la constitucion de la asamblea nacional.

—La Gaceta de Colonia publica una correspondencia fechada en las fronteras de Transilvania el 14 de febrero, que anuncia que los rusos han entrado en efecto en Transilvania, llamados por aquellos habitantes para que los protegiesen contra las bandas reunidas de Bem y los reklers.

—Los periódicos ingleses publican detalles circunstanciados acerca haberse apoderado las tropas de su nacion de Mooltan (Putjauh) en la India, despues de un combate encarnizado y un bombardeo de cerca de 7 dias: el 6 de enero aun se defendia la ciudadela de aquella plaza, la cual se disponian á tomar por asalto.

TOSCANA.

FLORENCIA 16 de febrero.

El gobierno revolucionario está muy impresionado de los rumores que corren acerca la intervencion del Piamonte en la Toscana á favor del gran duque, y ha enviado dos agentes á las fronteras para asegurarse de la verdad. En Castell-Franco y Pontedera los habitantes se han sublevado contra el actual gobierno.

—El gobierno revolucionario de Toscana acaba de crear seis millones de bonos del tesoro por valor de seis millones de libras con obligacion de que se tomen: el dinero ha desaparecido como por encanto, los fabricantes no saben como procurarse recursos para pagar á los obreros.

—Los triunviros han publicado un manifiesto invitando á los habitantes del gran ducado, á que se reunan todos al gobierno para esterminar las numerosas partidas que se han sublevado á favor del gran duque.

—El Monitor toscano publica una declaracion de los triunviros anunciando no habian recibido protesta alguna del gran duque, ofreciendo publicarla tan luego como la reciban.

—Ha salido una columna de patriotas de Liorna con artillería para Porto-Stefano, con el objeto de apoderarse del gran duque.

—Todo el cuerpo diplomático salió el 16 de Florencia para reunirse con el gran duque en Porto-Stefano.

—En Florencia corrian rumores el 17 de que en el litoral de Toscana se habian presentado tres navios de guerra napolitanos.

—El embajador ingles lord Hamilton despues de haber permanecido unos cuantos dias en Porto-Stefano en compañía del gran duque, pasó el 15 por Grossette con direccion á Siena.

—El 16 hubo en Liorna una reunion magna de todos los clubs en el teatro Rossini, para discutir los medios de efectuar la reunion inmediata de la Toscana con Roma.

—La comision nombrada para la redaccion de la constituyente de Roma se compone de los señores Amellini, Sturbinetti, Saffi, Rusconi, Bonaparte, Galletti, Muzzarelli, Audinot y Agostini.

—La constituyente romana adoptó el 14 la siguiente proposicion: «La república romana reconoce la deuda pública como deuda nacional inviolable.» Solo se opuso á esta disposicion Canino Bonaparte.

—La comision ejecutiva de Roma, ha enviado representantes en Sicilia, Suiza y Piamonte.

—Se han fijado anuncios en las esquinas de las calles de Roma para que los eclesiásticos se presenten en público con el traje propio á su estado.

—Todos los rusos que residian en Roma han recibido orden del emperador, para que salgan de aquella capital en el mas corto plazo posible.

—Canino (Bonaparte) va perdiendo diariamente de su popularidad. La *Epoca* y el *Contemporáneo* lo atacan con notable acrimonia.

FRANCIA.

PARIS 23 de febrero.

La asamblea nacional, en la sesion de ayer, votó la exclusion de casi todos los funcionarios.

—Las cartas de Turin recibidas hoy en esta no hacen mencion de la pretendida proclamacion de la república en aquella capital, cuya noticia era muy poco probable por cuanto en las inmediaciones de aquella ciudad hay un ejército de 80,000 hombres muy adictos al rey Carlos Alberto.

—Corren rumores en esta capital de que el ban de Croacia se disponia á abandonar la causa del emperador de Austria para sublevar las poblaciones de aquel reino independiente. Si estos rumores son ciertos complicarian mucho la situacion del Austria.

(Barcelones.)

(Del Observador del dia 26.)

A la *Reforma Alemana* dicen de Viena el 12:

«La noticia de la próxima entrada de los rusos en la Transilvania parece que se confirma. Segun carta de Bucharest, una notabilidad rusa ha recibido el 2 del corriente estando en un baile, aviso de la llegada de un correo de San Petersburgo con la orden para el general de la 5ª division del ejército ruso, previniéndole entre en la Transilvania á la primera invitacion que se le haga por las autoridades austriacas.

«El mismo correo trae tambien orden del general Paskewitsch para todas las tropas rusas acantonadas á lo largo de las fronteras de Galitzia y Transilvania, para que las atraviesen á la primera indicacion del general austriaco.»

—Al mismo periódico escriben el 11 de la citada capital.

«Corre la voz que el 15 de marzo, aniversario de la promesa de una constitucion, se promulgará una nueva otorgada, celebrándose con este motivo una gran fiesta. La Dieta será disuelta al mismo tiempo, y el estado de sitio levantado, no solo en Viena, sino tambien en las provincias pacíficas. El ministerio cuenta con que para entonces se habrá restablecido ya la tranquilidad en Hungría.»

—La sesion de la asamblea de Paris del 17 que versó sobre la ley electoral, fué muy agitada.

—La proposicion de M. O'Connell contra el bill que tenia por objeto prolongar el estado excepcional en Irlanda, fué desechada el 16 en la cámara de los comunes, por una mayoría de 94 votos contra 42.

—Dice una carta de Nápoles fecha 15 del corriente:

«No puedo dar noticia alguna de Gaeta que tenga importancia por cuanto los diplomáticos no dejan traslucir nada. Sin embargo, por lo que puede deducirse de lo poco que se vé, parece que las

diversas naciones católicas que deben concurrir al restablecimiento del Santo Padre en sus derechos, no están todavía de acuerdo sobre la marcha que ha de seguirse. Hace tres días que el príncipe Esterházy, encargado del Austria, ha venido á unirse al cuerpo diplomático.

«El rey de Nápoles, á quien se nombra con el apodo de Rebomba (rey bomba), está casi siempre en Gaeta. No parece sino que allí respira mas libremente. En efecto, goza de entera libertad, y se ocupa en instruir á los reclutas que son muy numerosos; pero revista á sus tropas y da algunos paseos fuera de la ciudad. El Papa, por al contrario, apenas sale como si evitara el distraerse de los graves cuidados que le rodean.

«Hay en la rada una escuadrilla española compuesta de una fragata, una corbeta de velas, dos de vapor y un bergantín. Además está el Tenaro, buque de vapor francés y cuatro ó cinco napolitanos de la misma clase. La corbeta de vapor portuguesa salió el 8 para Lisboa. No han desembarcado tropas españolas en Gaeta, apesar de que se ha dicho lo contrario.»

(Idem del 27.)

El 9 se proclamó con gran pompa en el Capitolio la República romana. Para el 40 estaba preparado un gran banquete democrático al rededor del obelisco. Los jóvenes empiezan á usar gorros encarnados. Se creía en Roma que si la Francia reconocía la república, seguiría su ejemplo inmediatamente la Inglaterra.

—Dice un periódico de Paris, que corrian rumores de haberse acordado la intervencion del Piemonte y Nápoles en los asuntos de Roma y Toscana, dando margen á ellos la salida del general Bava para Nápoles, que debia pasar por Florencia y Roma.

«En el caso de que se efectue esta intervencion añade la *Patrie*, parece que las escuadras francesa é inglesa tomarán posicion en Civita-Vecchia y en Liorna».

—Ha sido nombrado general en jefe del ejército piemontes el general Channowsky y en reemplazo del general Bava.

—Se está formando en Sarazana un cuerpo volante piemontes, compuesto de 42 batallones, 2 escuadrones y dos baterías de campaña. Tomará el mando de este cuerpo, cuyo objeto es impedir una invasion austriaca en Italia el general Alfonso de la Marmora.

—El 13 continuaba Florencia tranquila. Se habia recibido con el mayor entusiasmo á la legion liornesa, y enviado á Roma dos plenipotenciarios. Los periódicos toscanos se muestran partidarios decididos de la República.

—Corrian voces en Civita-Vecchia de que se preparaba en Nápoles una expedicion de napolitanos y españoles.

Un periódico francés dice que estan prontas á arreglarse las diferencias entre el rey Fernando y la Sicilia.

—Una carta de San Stefano del 9 dice que el día 8, en una barca de pescadores procedente de Talamone vino el gran duque con parte de la familia real, y á las dos horas despues, por tierra, la duquesa con el resto de la familia.

ESPAÑA.

MADRID 19 de febrero.

CRONICA PARLAMENTARIA.

La interpelacion que hizo ayer en el Congreso el señor Córdova sobre los atentados cometidos en Tortosa de orden ó á nombre del capitán general de Valencia, no produjo la sensacion que esperabamos produjese en todos los bancos. Son tan frecuentes entre nosotros los abusos de autoridades son tan comunes los desafueros y atentados, principalmente en los agentes subalternos encargados de cumplir órdenes de sus gefes inmediatos, que no es de estrañar que se miren, cuando no con indiferencia, al menos sin escándalo é indignacion, excesos que en otros países serian reprobados generalmente y castigados de una manera ejemplar. Pero los atentados á que se contrajo el señor Córdova no son de los que forman por decirlo así, el pan cotidiano de una des-

arreglada administracion; son atentados graves contra la humanidad, son excesos imperdonables en pueblos civilizados, y si estrañamos que se perpetren en el siglo de las luces, estrañamos mucho mas que apenas hayan merecido una interpelacion de parte de un señor diputado y una ligerísima y muy satisfactoria contestacion por parte del señor ministro de la Guerra.

No solo se suspendió por orden del capitán general de Valencia la navegacion vel Ebro no solo se tapiaron casas y se causaron otros graves perjuicios á la agricultura y al comercio, sino que á los parientes de los facciosos que no se presentaban á indulto se les desterró y aun se forzó á caminar con el agua á la cintura á niños, mugeres y ancianos, haciendosele sufrir grandes molestias y gravísimos peligros. Tales eran los atentados que denunció el Sr. Córdova, preguntando al gobierno si los habia permitido ó aprobado, si se castigaria á los que los perpetraron cometiendo abusos al cumplir las órdenes del capitán general de Valencia, y si en fin se podrian reparar los perjuicios que con algunas órdenes se causasen, bien disminuyendo á los perjudicados las contribuciones que habrán de pagar, ó bien de otra manera mas conveniente. El señor ministro de la Guerra no contestó á ninguna de estas preguntas y se limitó, á decir que los males que se causan con algunas medidas militares, remedian males mucho mas graves, lo cual es cierto y exacto, y que la navegacion del Ebro y el uso libre de las propiedades tapiadas se permitió en cuanto el estado de las facciones dejó de hacer necesarias las medidas de que se quejaba el Sr. Córdova. ¿Y el destierro de los parientes de los facciosos que no se presentaban á indulto? ¿Y el humano y filantrópico medio de hacer viajar á niños ancianos y mugeres? Sobre esto tampoco dijo cosa alguna el señor ministro de la Guerra; y hubiera sido de desear, ya que el reglamento no permitia al señor interpelante mas que una ligera rectificacion, como la que hizo; hubiera sido de desear, decimos, que se hubieran levantado otras veces á defender los fueros de la humanidad violados á nuestro ver, no por el capitán general de Valencia, sino por agentes subalternos encargados de cumplir sus órdenes. Ni de los bancos de la mayoría ni de los de la oposicion se levantó un solo diputado á hacer esta defensa, y nosotros atribuimos tan deplorable silencio á la frecuencia de excesos, á la continuacion de atentados que hemos presenciado en todas las épocas de nuestra guerra civil.

Idem 26.

«Trae] medios prácticos como se curan los infortunios de que os quejais, y nosotros los adoptaremos,» dice el *Heraldo* á las diferentes oposiciones que en la prensa y en la tribuna impugnan la conducta del gobierno, y verdaderamente no deseamos mas. No somos nosotros de los que combaten al gabinete por las personas que lo componen, sino por los actos que de él emanan: no somos tampoco de los que combaten solo censurando: creemos que á la censura debe ir acompañada la investigacion del origen del mal y el señalamiento del remedio, para que sea provechosa la crítica, y por tanto, todo lo puede apetecerse es que se diga lo que ahora se dice, «enseñadnos el remedio, nosotros lo adoptaremos.» Acudiremos presurosos á ese llamamiento, como principal deber de los hombres públicos, y veremos despues si se cumple la promesa, como imprescindible deber de los gobiernos.

Entre nosotros los males sociales son tan de bulto que no hay quien no los conozca, y tan fácil remediarlos, que no se necesita mas que la voluntad para conseguirlo. El único sistema funesto es el del diario á que nos referimos, que es el de creer que los españoles habitamos el mejor de los modos posibles. Sin embargo, ya en las palabras citadas confiesa que tenemos infortunios que lamentar, pero que ignora el remedio; lo pide, y vamos á indicarlo: si lo adopta ó lo rechaza, tan suya será la gloria como la culpa.

Aunque consideramos que los vicios administrativos no pueden remediarse radicalmente, mientras subsistan los políticos, porque aquellos son la consecuencia de estos; y aunque creemos que mientras los legisladores no sean obligados á ce-

der á la opinion pública, como ha dicho el *Heraldo*, poco habremos adelantado, sin embargo, prescindiremos ahora de la cuestion política para contraernos solo á la administrativa, lo que puede hacer instantáneamente el gobierno á aquello de que es responsable si no lo hace.

En primer lugar, no basta presentar presupuestos diminutos, incomprendidos de los de las provincias de Ultramar, sin la debida especificacion y con solo sumas en globo; para que sea mas difícil señalar todos los vicios y excesos de que adolece: no basta decir que los gastos casi estan equiparados con los ingresos, cuando no lo están y se piden nuevas contribuciones; porque aun cuando lo estuvieran, si hay gastos indebidos, como lo hay, lo que querria decir eso es que se exigen contribuciones excesivas para gastos innecesarios. Lo importante es que no haya gastos innecesarios, y que los otros se paguen de la manera mas cómoda y menos sensible; lo que no se consigue haciendo mezquinas rebajas á cesantes infelices, al mismo tiempo que se dejan intactas clases poderosas, como las de los señores ministros; y si el diario ministerial dice que no sabe como eso se consigue, vamos á decirselo.

Lo que debe hacerse en primer lugar, respetando intereses creados, y no dando á las leyes efecto retroactivo, es emplear á todos esos cesantes, y no dar ningun empleo á persona nueva hasta que no esten aquellos estinguidos; y despues simplificar ese monstruo que se llama administracion, y que consume tantos caudales sin fruto. No hablemos ahora del ejército, que en tiempos normales debe estar solo reducido á cuadros, y á aquellas tropas que necesiten instruccion asida con Milicias Nacionales estacionadas en los términos que ya hemos explicado de antemano; pero todos los otros ramos civiles pudieran desde luego considerablemente reducirse.

Esa hacienda sola que consume tantos millones, de ninguna manera necesita tantos millares de empleados. Señalad el cupo de contribuciones á cada provincia á cada pueblo, si se quiere; pero dejadlos á ellos mismos que con sus ayuntamientos se repartan, y cobran sus cuotas, y nombrad solo un perceptor en cada provincia que se encargue de la percepcion y de la remesa ó de la distribucion en la manera que se le prescriba, y los pueblos pagarán con mas igualdad y mas gustosos, y suprimireis una falange de empleados, y un largo catalogo de vejaciones; y en estos dos solos ramos de cesantes y empleados de Hacienda ahorraréis un buen número de millones.

Reducidos así los presupuestos en este y los demas ramos, no contrayéndonos á las prodigalidades con que se hacen gastos secretos y nombramientos de altos empleados, y suponiendo que los gastos así, sean iguales á los ingresos con todos esos despilfarros, resultará del otro modo que todo lo que se ahorre quedará sobrante, y si á esto se añade el considerable aumento que pueden tener los ingresos, sin nuevos gravámenes (cuanto podrá ser de alivio de los infelices contribuyentes; Si: los ingresos; pueden aumentarse sin nuevos gravámenes, aun con doble beneficio de los pueblos, con solo quitar las trabas al comercio. Reformad los aranceles: permitid la entrada libre ó facil de los algodones y materias primeras que necesita la industria: abrid las puertas al comercio: quitad las trabas á las producciones coloniales, que apenas son conocidas en la metrópoli, gracias á una legislacion bárbara: nivelad los derechos, de modo que no sea necesario el contrabando, y os ahorraréis esas cohortes inútiles de carabineros, esa escuadrilla tambien inutil de guarda-costas; llenareis las arcas con solo los rendimientos de las aduanas; con ellas solas satisfareis la mayor parte de las necesidades del Estado; abaratareis el mercado, vestireis y alimentareis con poco al pobre, y podreis hacer un rebajo considerable de las contribuciones directas que son las que mas pesan, y por tanto las mas insostenibles. Una nacion como la nuestra, agrícola, colonial y marítima no necesita mas que buenos aranceles de aduanas, para no necesitar, ó si lo menos para que sean insensibles las contribuciones directas.

Conseguido así el alivio del contribuyente de dinero, entrad de lleno en las otras reformas no menos necesarias. Abolid esa omníbasa contribucion de sangre que somerge actualmente en llanto y en

miseria á millares de familias. Haced llevadera la suerte del soldado: haced de la milicia una profesion lucrativa: ya que es honrosa, hacedle de porcion venir, y llamad á los voluntarios: tened confianza en los pechos españoles, y tendreis mas hombres de los que podreis necesitar, y os bendeciran miles de los que podreis á quienes quita al sueño el nombre de madres á quienes quita al sueño el nombre solo una quinta.

Haced inamovibles á todos los jueces y empleados para que sean independientes, y puedan ejercer con conciencia: no los removais sino por causa probada ante los tribunales, para que no haya cesantías: no proveais empleos sino por rigurosa escala, para que no haya favoritismo, y haya aptitud en los que ejerzan: dejad la imprenta libre para que haya quien pueda advertiros: no seais gobierno de partido, para que podais ser gobierno nacional: así como llamais á los carlistas, llamad á los liberales; protegedlos y castigadlos á todos con igualdad, para que podais armarlos á todos contra los renuentes, y podais acabar esa guerra escandalosa y fratricida que consume en España los caudales y la mejor sangre de sus hijos, y por último, haced efectiva la responsabilidad ministerial, sin la cual jamás podrá ser una verdad el gobierno representativo: conceded accion pública para que todos los ciudadanos puedan llevar ante los tribunales á todos los empleados, incluidos los ministros, á pedirles cuenta de su conducta pública, y á exigirles el cumplimiento de las leyes establecidas, que el gobierno debe ser el primero en respetar.

Haciendo todo esto el gobierno tendrá á su favor la opinion pública, y firme con ese apoyo incontrastable será respetado de propios y extraños y su poder tendrá raíces en el corazón de los súbditos; no haciéndolo, se verá siempre combatido por exigencias justas, no lo favorecerá la opinion, y su poder será efimero y precario como las bases frágiles de parciales reducidos en que entónces ha de apoyarse. (Reforma.)

Idem 27.

Por mucho que nos preocupe la cuestion italiana, clave de todos los grandes problemas que actualmente se ventilan en el continente; por grande y justa importancia que concedamos á esa lucha inmensa en que se interesan los destinos políticos y sociales de tantas naciones, no podemos ménos de ocuparnos con alguna frecuencia de la situacion cada dia mas desconsoladora y sombría de la infortunada Cataluña.

El marques del Duero, que tan fastuosamente ofreció dar cima en breve tiempo á la obra magna de pacificar aquellas comarcas, y que al efecto vió aumentado el ejército, de su mando con refuerzos considerables; ese general, decimos, nada ventajoso ha conseguido hasta el dia, y lo que es mas sensible el favorable desenlace de tan interminable contienda se aplaza indefinidamente amenazando dejar yermo el Principado y aniquilada la nacion.

Sabido es ya que su ejército de operaciones cuesta al pueblo español la asombrosa cantidad de trescientos sesenta y cinco millones anuales; de esta triste premisa puede deducirse fácil y exactamente cual es el porvenir que nos espera, si como lo anuncian todos los síntomas, esa guerra se estiene ó perpetúa.

Sorprende, en verdad, el escaso resultado de las operaciones militares en el teatro de la guerra, cuando se examinen sin prevenciones, hijas de la parcialidad, las ventajas de todo género con que cuentan los hombres de la situacion en aquel país destinado á luchas tan estériles como perdurables. Todas las plazas de guerra de Cataluña, todos los puntos de alguna importancia estratégica, todas las poblaciones de alguna significacion, obedecen al gobierno; la faccion, por el contrario, no ha logrado todavía establecer definitivamente en dominacion en punto alguno de representacion militar ni mercantil; y hoy aunque tan considerablemente superior á las fuerzas con que inauguró esa desastrosa campaña el conde Tristany, vaga todavía sin un centro imponente y determinado de organizacion. El gobierno dispone de un numeroso ejército de ocupacion; fia en la adhesion de generales activos, de gefes de columna emprendedores, en el sufrimiento de las tropas, y por último, dispone de la inmensa recaudacion en toda la Peninsula.

En la linea de los elementos materiales, no creemos puedan concebirse mayores ni mas eficaces

en la situacion actual del pueblo español; la faccion, considerablemente superior en número, vive á merced de las eventualidades del dia; es, segun se nos asegura, despreciable ó insignificante; redúcese toda á un puñado de perdidos, que por no escasear de harapos, hasta la bandera que enarbolan, está compuesta de dos remiendos mal zurcidos, como nos dijo no ha mucho tiempo cierto periódico situacionero: esto es, de un remiendo republicano y otro montemolinista.

El contraste, pues, no puede aparecer mas significativo, el poder personal y material bajo todos conceptos, de una parte, de la otra la escases de entrambos, elementos en aquel país, al decir de la prensa ministerial, bendice la política dominante y mira á Ametller y á Cabrera con igual execracion; los catalanes, agradecidos á los *beneficios indisputables* que les han proporcionado los hombres de 1843, detesta, como es natural, á los malévolos que, envidiosos de su felicidad, tratan á toda costa de arrebatársela, y halla cada dia ménos motivos de entusiasmo á favor del actual orden de cosas. y que esto sucede, es incontrovertible, puesto que lo garantizan los órganos infalibles del actual gabinete.

Mas si tal es la predisposicion de los ánimos en cataluña y si tantas son las ventajas de aquel, ¿por qué la guerra civil se ha prolongado y prolonga de una manera tan alarmante? ¿Por qué aquellos naturales que no se sublevaron, permanecen un año y otro encastillados en su sistema de hostil indiferentismo, merced al cual pudo presentarse en el campo, «rogos sus filas, envalentonarse de dia en dia, imponer y cobrar crecidas contribuciones y por último pelear en ocasiones repetidas con nuestras agueridas columnas y ocasionarles terribles y dolorosos descalabros? Si la cuestion es puramente de fuerza, ¿por qué no lo decide todo rápida y felizmente la inmensa superioridad de fuerzas? Por qué continua la lucha, y por qué continuará todavía por mucho tiempo, toda vez que Cabrera á despecho de nuestro cónsul de Peñísan, lejos de ser internado en Francia, ha vuelto á internarse en Cataluña?

Estamos, por consiguiente en nuestro derecho insistiendo cada vez con mayor ahinco en que, puesto que en el orden material, nada ó muy poco mas puede realizar el gobierno, la guerra de Cataluña solo debe finalizar á beneficio de medidas de orden moral y político. Si á estas se hubiera apelado en tiempo oportuno, no hubiera tenido lugar la escandalosa sorpresa de que nos ha traído noticia el último correo ni la tranquilidad de las restantes provincias se veria tan comprometida á todas horas. (Observador.)

Amigos míos: Mucho creo que va á dar que hacer el proyecto de ley de culto y clero. El gobierno tiene un compromiso formal con el Papa de dejar discutido y aprobado en la presente legislatura el mencionado proyecto y los individuos que componen la comision estan en desacuerdo hasta el punto de que se cree habrá un voto particular contrario al proyecto presentado por el gobierno.

Si este llega á concebir temores de perder la votacion, quizá sea esto, motivo de que se suspendan las Cortes, y de que nada se discuta con respecto al clero hasta que vengan otras nuevas.

Ya sabrán ustedes por los periódicos la entrada del gefe centralista don Narciso de Ametller, entrada que ya se sabe en esta de un modo oficial. Con respecto á la fuerza que acompaña á dicho centralista nada puedo decir á ustedes de fijo, pues segun la Gaceta solo le acompañan 200 hombres y segun otros periódicos el número de dicha fuerza es de 600. Muy complicada continúa la situacion de Cataluña, y es de presumir, que en la próxima primavera, si Dios no lo remedia, adquieran mas incrementos las facciones. Ojalá me equivoque en este cálculo.

Ya ven ustedes como me voy saliendo con lo que les dije relativo á la cuestion de Inglaterra y España. No duden ustedes que una de las condiciones propuesto á nuestro gobierno por lord Palmerston es la ejecucion de la nota que dió por consejo, y la cual produjo la espulsion de sir Henri Bulwer. No sé hasta qué punto sostendrá Palmerston tal condicion, lo que es esta gente se resistirá hasta mas no poder pero al fin no tendrán

mas remedio que ceder ó permanecer en enemistad con la Gran-Breña.

Tambien habrán ustedes visto como los diarios de esta confirman la noticia que les anticipé con respecto á los ocho millones que se le iban á dar al general Narvaez. Ya un periódico de la situacion ha dado la noticia de haber cedido S. M. la reina al duque de Valencia ocho millones de los doce que se adeudan á dicha augusta persona consignando el pago de tal suma sobre la renta de los azogues. De esta suerte percibe don Ramon cuatrocientos mil duros, sin necesidad que de esto se discuta en las Cortes, lo que hubiera sido necesario si el proyecto de conceder á dicho general una pension vitalicia de cuarenta mil duros se hubiese llevado adelante. Con los ocho millones y con el gran sueldo de capitán general no lo pasará muy mal don Ramon.

Los diarios de aquí han anunciado que el señor Posada, Patriarca de las Indias iba á hacer renuncia de su cargo, y que le sucederia el padre Cirilo. Esto ha desagradado generalmente porque el Sr. Posada está muy estimado: pero se dice que un elevado personaje le ha escrito una carta invitándole á que haga renuncia.

He dicho á ustedes que si el gobierno concibe serios temores de no ganar la votacion en la cuestion de culto y clero se suspenderán las Cortes, quizá sin discutirse los presupuestos. Si esto sucede, lo cual es muy probable, llegarán á disolverse porque lo que se quiere son otras nuevas, pues al gobierno le da mucho que hacer la mayoria del actual Congreso.

IRUN 8 de febrero.

Aun no han desaparecido completamente las facciones que invadieron estas provincias en 14 del pasado. Unos 80 hombres á las órdenes de Aquirre se butieron antes de ayer cerca de Zugarramurdi con algunas compañías de Bailen: despues de haber sido rechazados diferentes veces con alguna pérdida, se apoderaron de la Peña de la Plata en donde permanecian ayer tiroteandose con las tropas de la Reyna. (Siglo.)

BARCELONA 21 de febrero.

Noticias varias: Extracto del Fomento.

La columna de Molins de Rey que manda el señor coronel Planas dió alcance á las facciones de Baldrich y Baliarda en Bayá y les hizo 8 prisioneros, causándoles algunos muertos y rescatando 3 individuos del rondin de Gracia.

— Parece que el cabecilla Marsal estuvo con su gavilla en Cardedeu, y se adelantó onteayer hasta Argentona con objeto de echarse encima del cabecilla Batlle que está organizando un tercio civil que cuenta ya mas de cien plazas. Se le presentó á Batlle un trompeta de caballeria, con su trompeta, caballo y armamento, el que segun dice el Fomento seguirá á las órdenes de Batlle.

El Exmo. Sr. Capitan general salió de Girona, y habiendo tomado segun creia el camino de Vich se le esperaba ayer en aquella ciudad.

(Barcelonés.)

CASTILLA.

La faccion de la provincia de Burgos ha vuelto á dar señales de vida, quemando dos correos casi á las puertas de la capital.

He aquí lo que nos dice acerca de esta nuestro corresponsal.

Burgos 22 de febrero.

Los insurgentes de esta provincia aparecen y se esconden como caso de magia. Ya hacia unos cuantos dias que nada se sabia de ellos, y creo que hasta las autoridades ignoraban si existian, tanto que el capitán general salió el domingo con el objeto, segun unos, de recorrer la provincia, y segun otros, de cazar unos dias en el monte de Roa, á cuya distraccion es muy aficionado S. E. Como digo, todos ignoraban el paradero de los insurgentes, hasta que el lunes se supo que habian quemado el correo con la correspondencia de Valladolid, y ayer lo hicieron con el de esa corte, puede decirse que dentro de esta ciudad, por lo que voy á referirles.

A las cinco y media llegó á esta el correo de esa corte y á las seis y media volvia á salir para Francia, pero al llegar á la cuesta del Resguardo, que está á tiro de bala del cuartel de infanteria,

fué detenido por los facciosos, y haciéndole tomar el camino del pueblo de Castañares; estando á la derecha del de la carretera fué conducido á él que dista tres cuartos de hora de esta ciudad, y allí quemaron el coche con toda la correspondencia. Muchos paisanos que habían salido á paseo, vieron y hablaron á los facciosos pero estos no se metieron con ninguno y solo hicieron volver con ellos á uno que venia á caballo, pero esta mañana ha llegado aquí sin novedad.

Estos hechos vandálicos y repetidos ya con frecuencia por una turba de criminales, causan la mayor indignación en el público; pero este también dice que el gobierno debería exigir la mas estrecha responsabilidad á la autoridad que no sabe evitarlo. (Corresp. del Barcelones.)

Palma 5 de Marzo.

GOBIERNO MILITAR DE PALMA.

Catalina Ana Bennasar vecina de esta ciudad se presentará en la secretaria de este gobierno á la mayor brevedad para entregarle un documento que le interesa. Palma 2 de marzo de 1849.—D. O. D. S. E.—El teniente coronel graduado ayudante secretario de S. E.—Antolin Llarena.

Boletín de Comercio.

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 26.

CLASE DE EFECTOS.	CURSO.	OBSERVACIONES.
Títulos del 3 por 100.		23 3/4
Idem del 5 por 100...		44 3/4
Deuda sin interés.....		4 1/4

CAMBIOS.

Londres á 90 d. 49 d. 60. p. 4 ps. fr.	
París á 2 d. v. 5 f. 20 c. por 4 p. fr.	
Alicante 1/2 b.	Málaga 3/4 b. d.
Barcelona 2 2/4 b.	Santander 4 b.
Bilbao 4 1/2 b. p.	Santiago 4 d. p.
Cádiz 1/2 b. p.	Sevilla par.
Coruña 1/2 d. p.	Valencia 4 b. d.
Granada 3/4 d.	Zaragoza 1/2 b.

MERCADOS PÚBLICOS.

Precios en el mercado de hoy.

Trigo de 38 á 40 1/2 rs. vn.
Cebada de 13 á 16 rs. vn.
Algarrobas de 13 á 14 rs. vn.
Aceite de 48 á 54 rs. arroba.
Id. filtrado á 58.
Garbanzos de 35 á 38.
Vino de 34 á 38.
Jabon de 46 á 48.
Carbon de 6 á 7.
Carne de vaca y carnero de 45 á 46 c. l.
Tocino añejo de 22 á 26 id.
Pan de 8 á 11 c. dos l.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de la plaza de Barcelona á los 2 dias del mes de marzo del año 1849.

Londres, 50 ds. 25 cs. din. y 50 ds. 25 cs. pap. por 4 peso fuerte á 90 dias fecha.—Paris, 5 fs. 26 cs. pap. por un peso fuerte á 8 dias vista.—Marsella, 5 f. 25 c. d. y 5 f. 25 c. p. por 4 p. f. á 8 dias vista.—Madrid, 2 din. por 100 daño á 8 dias vista.—Cádiz, 4 1/2 din. idem.—Sevilla, 4 1/2 din. y 4 1/2 pap. id.—Málaga, 4 5/8 din. y 4 1/2 p. id.—Granada, 2 d. id.—Santander, 4 d. id.—Murcia, 2 1/2 p. id.—Alicante, 4 1/4 din. id.—Valencia, 3/4 din. id.—Zaragoza, 4 3/8 din. id.—Coruña, 3 dinero. id.—Valladolid 4 1/2 din. id.—Tarragona, 4/8 din. id.—Reus, 4/4 din. id.—Palma 3/4 din. id.

Efectos públicos.—Títulos al portador del 3 por 100 de 22 1/2 á 22 3/4 por 100 valor sobre el nominal.

(4)
SEVILLA 24 de febrero.

ALHÓNDIGA.

TRIGO.

Fanegas.	Precios.	Fanegas.	Precios.
20 á	53	60 á	43
30 á	56	17 á	44
40 á	57	74 á	45
22 á	58	00 á	00
97 á	59	00 á	00
91 á	40	00 á	00
123 á	41	00 á	00
28 á	42	00 á	00
Cebada 14 á	49.—		

ACEITE.

Nota de los precios del aceite del dia 23, segun parte de los medidores.

Calzada de 30 á 30 1/4.
Almacenado de 31 1/2 á 32.
Consumo de 37 á 38.
Guadalquivir de 29 1/2 á 29 3/4.
Fábrica de 29 á 29 1/2.
Izquierda del Guadalquivir á 30 y á 30 1/4.
Derecha. á 29 1/2.
Malo. á 28 1/2.
Almacenado á 31 1/2.

JABON.

A 38 reales arroba.

HELMA 15 de febrero.

En vista de sus indicaciones le manifestamos que continua la subida del precio de los granos. El trigo se ha vendido de 39 y medio á 40 rs. el centeno á 22 y 23, la cebada á 13 y 14 y el aceite desde 28 á 30. La falta de lluvia nos tiene con bastante cuidado.

LA MANCHA 16 de febrero.

Adjunto son los precios corrientes de los granos y aceite en esta.

Trigo á 40.
Aceite á 27.
Cebada á 14.
Garbanzos de 65 á 70.

MERCADO DE GRANADA.

Precios del dia 16.

Trigo de 38 á 45 rs. fanega.
Cebada de 16 á 17.
Habas de 21 á 25.
Maiz de 25 á 28.
Yeros de 24 á 25.

MERCADO DE JAEN DEL DIA 20.

Precios corrientes.

Trigo de 41 á 43 rs. fanega.
Cebada á 15.
Aceite á 28, fuera, á 31 dentro.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la lotería del dia 22 de febrero próximo pasado.

Números.	Ps. fs.
9.974.	20.
14.107.	20.
17.691.	24.
18.221.	20.
22.747.	20.
24.575.	24.
24.578.	24.
25.512.	20.
27.590.	20.
29.505.	20.
50.014.	20.
45.527.	20.
45.550.	20.

Quedan billetes de venta de la lotería del 8 de los corrientes á media onza de oro cada entero. Palma 4 de marzo de 1849.—Jaime Muntaner.

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 4.

De Ibiza en 2 dias land Sto. Cristo de 2 ton., su patron D. Bernardo Palmer con lastre 4 marineros y 1 pasag.

De Almeria en 5 dias bergantin Diligente de 76 ton., su capitan D. Bartolomé Roca, con aceite y efectos 9 marineros y 1 pasag.

De Barcelona en 1 dia Vapor El Mallorquin, su capitan D. Gabriel Medinas con 16 pasag.

Idem despachadas dia 5.

Para Valencia land S. Cayetano de 53 ton., su capitan D. Juan Aguiló con azacar y efectos 5 marineros y 4 pasag.

Para Sevilla goleta S. Antonio de 50 ton., su capitan D. Antonio Salvá con lastre 7 marineros y 1 pasag.

Avisos particulares.



El land San José, su patron don Juan Henales, saldrá para Valencia el juéves 8 del corriente, admitiendo cargo y pasajeros; darán razon en la calle den Dameto inmediata á la Cuartera núm. 51.

El que quiera vender un censo que no baje de 20 libras mallorquinas, aunque sea de 80 á 90 ó mas, acuda á esta imprenta donde darán razon de la persona que quiere comprarlo, acomodando la hipoteca, y que el prestador del censo resida en Palma.

Se desea alquilar una parte de casa muy bien amueblada, sita á una hora de esta ciudad y en parage muy alegre hacia poniente y confinante con el mar. En esta imprenta darán razon.

BAÑOS DE MAR.—Reunido un número suficiente de abonos, se abrirá este establecimiento el miércoles 7 del que rige y continuará abierto hasta el sábado 17 inclusive, desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde. Los señores suscritores que gusten abonarse se servirán pasar á recoger sus respectivas targetas en el mismo establecimiento durante los dias y horas que se han expresado.

OPTÍMETRO.

El Sr. Bloc, que hace poco ha recibido este útil instrumento, uno de los primeros fabricados en Paris, no ha escaseado medio alguno para que esta ciudad disfrute de tan hermoso descubrimiento, que sin duda alguna es el mas humano que en el siglo presente haya podido ser inventado.

El objeto del Optímetro es el de reconocer de un modo muy exacto y sencillo la fuerza de la vista de cada uno, demostrando el número de los grados que se necesita usar los anteojos para conservarla y ver con toda claridad.

Por medio de este nuevo descubrimiento que ha sido aprobado por los mejores fisicos, matemáticos y celebrados oculistas, nadie puede dudar que los que tienen la vista imperfecta, temen usar anteojos por el miedo de hacerse desmerecer, como hasta ahora ha sucedido á los que por casualidad no han descubierto los grados que necesitan, ha sido de tal utilidad este precioso instrumento que ha tenido la mayor aceptación en todos los paises.

Dicho óptico ofrece un completo surtido de cristales de Roca para conservar siempre la vista en el mismo grado, periscopos, cilindricos de Chamblar, flint-glass y de agua, toda clase de armazones de oro, plata, concha y acero, lentes de uno y dos cristales de los mas modernos, anteojos de larga vista y de teatro y otros efectos de óptica.

También hay un variado surtido de relojes de bolsillo de las mejores fábricas de Suiza y Paris á precios arreglados.

GRAN SURTIDO DE PERFUMERIA.

Verdadera agua de Colonia y Labanda de Ambar, extractos de olor para los pañuelos Selenita para teñir el pelo, negro, castaño y rubio. Agua de China para teñir al instante. Verdadera grasa de oso para hacer crecer el pelo, leche virginal para blanquear el cutis y quitar las pecas, aceites surtidos de olores, verdadero aceite de Macasar y perlas de idem para conservar é impedir la caída de los cabellos, opiata y polvos anti-escorbúticos para la dentadura, crema y pasta de almendras para lavarse y quitar los granos del cutis. Pomadas de rosa, jazmin, arbor, violeta, vainilla, reseda, mii-flores, bergamota y de Macasar Genuine, excelentes jabones, pomada rosada para los labios curándolos de las cortaduras del aire, almohadas de olor para perfumar la ropa y preservarla de la polilla.

Las personas que quieran honrarme con sus compras encontrarán los precios arreglados, y solo permanecerá esta quince dias.

Vive en la fonda de las Tres Palomas, primer piso sala principal.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.